

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38476 TARRAGONA

D. Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso y conclusión por insuficiencia de masa activa, dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 192/2018 Sección: 3

NIG: 4314847120188002922

Fecha del auto de declaración y conclusión. 9-7-18.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad concursada. AUTO ESCOLA MATEU, S.L., con cif B43.506.153, con domicilio en Avda Onze de Setembre, 6, 43202, de Reus (Tarragona).

Tarragona, 17 de julio de 2018.- El letrado de la Administración de justicia.

ID: A180047817-1